

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : AMANDA PARDO MEJÍA
RADICADO : 2016-00458

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de febrero de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Ténganse por agregado el escrito visto a folios 52 y 53.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>010</u> del
<u>10 FEB 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria